

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° 000216

FECHA:

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No 004 de 2014”

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A , la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta la facultad consagrada en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007 y el artículo 59 del Decreto 1510 DE 2013, requiere seleccionar la propuesta más conveniente para el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA EXTRA Y CORRIENTE), LUBRICANTES, LAVADO Y DEMAS SERVICIOS COMO ALINEACION Y BALANCEO, LLANTERIA Y BATERIAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CRA

Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, numeral 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 20 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, se elaboraron los estudios de conveniencia y oportunidad.

Que para satisfacer la necesidad anteriormente descrita, la Corporación inició el proceso de Selección Abreviada (Menor cuantía) N° 004 de 2014.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones correspondiente a ese proceso fue publicado en la página Web del SECOP www.colombiacompra.gov.co desde el 29 de abril a 6 mayo de 2014, tiempo en el cual no se recibieron observaciones.

Que la CRA convoca a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de contratación, con el fin de que si lo consideran procedente formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional y la transparencia del proceso.

Que el presente proceso cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 32 de 2014.

Que previas las definiciones anteriores, y lo ordenado por el artículo 24 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013, se presenta el cronograma de la convocatoria pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 04 de 2014, conforme a los mandatos legales respectivos. Cualquier modificación que se presente mediante adenda, se ha de entender a nivel del pliego de condiciones y del presente acto administrativo.

CRONOGRAMA

Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, los Estudios previos y del aviso de convocatoria.	Desde el 29 abril hasta el 6 de mayo de 2014.
Observaciones, aclaraciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 29 abril hasta el 6 de mayo de 2014
Manifestación de interés de participar y limitar la convocatoria a mipimes.	Desde el 29 abril hasta el 6 de mayo de 2014.
Publicación de la respuesta a las aclaraciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones.	6 de mayo de 2016
Resolución de Apertura del Proceso y publicación del pliego de condiciones definitivo.	8 de mayo de 2014.
Expresión de interés de participar en la Selección Abreviada	Del 8 a 12 de mayo de 2014
Presentación de ofertas	16 de mayo de 2014 hasta las 10:00 am en la Recepción de la CRA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO –CRA-

RESOLUCIÓN N° *Ne* - 000216
FECHA:

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No 004 de 2014”

Evaluación de las propuestas	Del 16 al 20 de mayo de 2014.
Publicación y traslado del informe de evaluación.	Del 21 a 23 de mayo de 2014.
Respuestas presentadas al informe de evaluación	26 de mayo de 2014
Publicación de la Resolución de Adjudicación	26 de mayo de 2014.
Elaboración y firma del contrato	27 de mayo de 2014
Expedición del Registro Presupuestal	28 de mayo de 2014
Aprobación de la póliza	28 de mayo de 2014
Publicación en el SECOP	29 de mayo de 2014
Los pagos se realizarán de acuerdo con lo indicado en el numeral 2 de los estudios previos elaborados	

Por lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1o.- Ordenar la apertura de la convocatoria pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 004 de 2014, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA EXTRA Y CORRIENTE), LUBRICANTES, LAVADO Y DEMAS SERVICIOS COMO ALINEACION Y BALANCEO, LLANTERIA Y BATERIAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CRA”

ARTICULO 2o.- Ordenar la publicación de los actos y documentos correspondientes a éste proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la página Web del SECOP www.colombiacompra.gov.co e invitase a las veedurías ciudadanas a participar en la revisión del proceso.

ARTICULO 3o.- Definir como presupuesto oficial de la presente convocatoria pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 004 de 2014, en **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L. (\$75.000.000)**, incluido impuestos.

ARTICULO 4o.- la Oficina Jurídica, a través del Grupo de Adquisiciones será la dependencia encargada de atender y coordinar los trámites de selección, de acuerdo con sus respectivas competencias y funciones

ARTICULO 5o Convóquese a las veedurías ciudadanas, con el fin de realizar control social al presente proceso de contratación.

ARTICULO 6o: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Alberto Escobar

**ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL**

08 MAYO 2014

Proyectado por: Rafael Mejía, Asesor Externo
Aprobó: Eduardo Castillo Povea, Coordinador Oficina Jurídica.